



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00760957- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

El Expediente EX-2024-00760957--UNC-ME#FFYH por el cual la estudiante BRACAMONTE, CAMILA, DNI 40771880, solicita el reconocimiento de asignaturas cursadas en la Universidad Federal de Santa Catarina (Brasil) en el marco del Programa Escala Estudiantil de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM), durante el primer semestre de 2024, para ser acreditadas en la Carrera Licenciatura en Historia, Plan 1993; y

CONSIDERANDO:

Que la causante acredita los certificados de aprobación de los espacios curriculares en la Universidad de destino en el marco del convenio internacional, según lo establece la Ordenanza HCS 04/11.

Que la Prosecretaria de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales de la Facultad, Dra. Carolina Rusca, eleva informe y recomienda se proceda al reconocimiento académico de los siguientes espacios curriculares: Historia de América Portuguesa, Historia del Brasil Monárquico y Psicología Educacional: Desarrollo y Aprendizaje como 2 (dos) Seminarios Optativos y 1 (una) Materia Optativa respectivamente, de la Licenciatura en Historia de la FFyH, según consta en el Contrato de Estudios y el cuadro del Anexo III.

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º:** RECONOCER a la estudiante BRACAMONTE, CAMILA, DNI 40771880, equivalencia total con nota Aprobado, en 2 (dos) Seminarios Optativos y 1 (una) Materia Optativa, correspondientes a la Licenciatura en Historia, por los espacios curriculares Historia de América Portuguesa, Historia del Brasil Monárquico y Psicología Educacional: Desarrollo y Aprendizaje aprobados en el marco del Programa Escala Estudiantil de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM) durante el primer semestre de 2024.

**ARTÍCULO 2º:** Autorizar al Área Enseñanza a implementar la presente resolución.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

sl